

Don Forrellas, es pudiendo designar farmacéu-
ticos, ni veterinarios ni otros Profesores de Ciencias me-
dicas para Secretarios por sus habulos, en esta loca-
lidad, procediendo en sus comunicaciones a formar las
correspondientes Farcas respecto de los tres vecinos
que deben completar dicho Junta del modo siguiente =

1.ª Farcia

- D. General Alberto Castellanos
- " Antonio Sanchez Sanchez
- " Marcos Gomez Rojo

2.ª Farcia

- " Pedro Garcia Lopez.
- " José Gomez Merendias
- " Celestino Guillaumod Alutads

3.ª Farcia

- " Francisco Guillaumod Nangos
- " Pablo Pascual Lopez
- " Isidoro Gomez Merendias.

Con lo cual se dio por terminada el acto por
no haber otro asunto de que tratar segun la
convocatoria, acordandose se remitiera copia certi-
ficada del presente acuerdo a los Gobernador
Civil de la Provincia para los debidos efectos
y se levantase sesión, extendiendose la presente
que firmaron los concurridos de que certifico =



Juan Lopez Victoriano Avila
Francisco Juan. Co.

Antonio Guillaumod Pedro Montoy

Diligencia Se acuerda por el que no se celebró la
sesion ordinaria de hoy por falta de suficiente nu-
mero de Sr. Concejales. Nueve quince de Mayo año
del tallo certifico =



V. P. Montoy

